

# Sesiones del mes de noviembre de 1823

Marqués de Vivanco.  
Joaquín Guerra, (Suplente).

CHIHUAHUA.

Florentino Martínez.  
José Ignacio Gutiérrez.

SAN LUIS POTOSÍ.

Luis Gordoa.  
Tomás Vargas.  
José Guadalupe de los Reyes.

COAHUILA.

José Miguel Ramos Arizpe.

SONORA.

Juan Bautista Escalante.

N. SANTANDER.

Pedro Paredes.

Se procedió á nombrar la comisión que ha de examinar dichos poderes, y fueron electos á pluralidad relativa de votos los señores Ramos Arizpe por 19 sufragios, Huerta por diez y siete, Marín por veinticinco, Lombardo por diez y siete y Vargas por diez y nueve. Para la comisión que ha de revisar los poderes de los cinco individuos anteriores, fueron electos en los mismos términos los señores Godoy por veinticinco votos, Vivanco por diez y seis y Becerra por veinticuatro.

El sr. presidente anunció que la próxima junta preparatoria se tendrá el dia 4 de Noviembre, á no ser que las comisiones concluyan antes sus trabajos.—Rafael Mangino, Presidente.—Florentino Martínez, Secretario.

SESION

del dia 3 de Noviembre de 1823.

A los tres días del mes de Noviembre de 1823 se abrió la sesión de la se-

gunda junta preparatoria con la lectura de las actas anteriores. Se propuso en seguida á leer y discutir los dictámenes de las comisiones nombradas para revisar las actas de elecciones y poderes de los señores diputados, de cuyo examen quedaron aprobados los de los señores siguientes.

PUEBLA.

José María de la Llave.  
José de San Martín.  
José Mariano Marín.  
José M. Jiménez.  
José Vicente Robles.  
Rafael Berruecos.  
José Mariano Castillero.  
Alejandro Carpio.  
Mariano Tirado.  
Mariano Barbosa.  
José M. Pérez Duslangüer.  
Ignacio Saldivar.  
Juan de Dios Moreno.  
Miguel Wenceslao Gasca.  
Bernardo Copca.

QUERÉTARO.

Félix Osores.  
Joaquín Guerra, en lugar del sr. Paz.

MÉXICO.

José M. Bustamante.  
Felipe Sierra.  
Juan Rodríguez.  
Carlos M. Bustamante.  
José Basilio Guerra.  
José Francisco Barreda.  
Ignacio Mora.  
José Agustín Paz.  
José Ignacio Espinosa.  
Cayetano Ibarra.  
José Cirilo Gómez Anaya.  
José M. Hernández Chico.  
Laureano Castorena.  
Juan Manuel de Azorrey.  
Ignacio González Caralmuro.  
Francisco M. Lombardo.

GUANAJUATO.

Juan Ignacio Godoy.  
José M. Hernández Herrera.  
Víctor Rafael Marqués.  
José Felipe Vázquez.  
Juan Bautista Morales.  
José M. Uribe.

## TLAXCALA

José Miguel Guridi y Alcocer.

## VERACRUZ.

Manuel Montes Argüelles.  
José M. Becerra.

## MONTEREY.

Servando de Mier.

## SANTANDER.

Pedro Paredes.

## CHIHUAHUA.

José Ignacio Gutierrez.  
Florentino Martinez.

## DURANGO.

Francisco Antonio Elorriaga.  
Pedro Ahumada.

## COAHUILA.

Miguel Ramos Arizpe.

## SAN LUIS POTOSI.

Tomás Vargas.  
Luis Gordoa.  
Guadalupe Reyes.

## VALLADOLID.

José M. Cabrera.  
Manuel Diego Solórzano.  
Tomás Arriaga, en lugar del señor  
Vargas.

## MEXICO

## EN EL DEPARTAMENTO DEL SUR.

Bernardo Gonzalez Angulo.

Quedaron pendientes para su final aprobacion ó reprobacion los citados dictámenes por lo respectivo á los poderes de los señores diputados nombrados en Guadalajara y Zacatecas, y los de los señores Marqués de Vivanco y Mangino.

Se mandaron reservar los poderes de los señores D. Gerónimo Arzac nom-

brado por Colima y D. Juan Bautista Escalante por Sonora hasta que vengan las actas de sus respectivas elecciones, y con motivo de haber manifestado de palabra los señores de la comision que acababan de llegar las de Colima, se dispuso volviese á ella el dictámen para su reforma.

Se acordó asimismo, que en virtud de haber nombrado México y Guanajuato al sr. Hernandez Chico, y deber subsistir la eleccion por aquella provincia que es la de su residencia, se debe llamar al primer suplente de la segunda.

Los señores Guerra (D. Basilio) Paz é Ibarra salvaron sus votos en la resolucion de la junta, sobre el nombramiento del sr. D. Guadalupe Reyes por San Luis Potosí.

Despues de una muy ligera discusion sobre el dia en que deberá citar para la siguiente junta, anuncio el sr. Presidente que se tendrá mañana á las ocho de ella misma, y se levantó la sesion.—*Rafael Mangino, Presidente.—Florentino Martinez, Secretario.*

## SESION

del dia 4 de Noviembre de 1823.

A los cuatro dias del mes de Noviembre de 1823, se abrió la sesion de la tercera junta preparatoria con la lectura de la acta anterior que quedó aprobada, y habiéndose procedido á la discusion de los dictámenes que quedaron pendientes el dia de ayer, se resolvió por la junta, de conformidad con las comisiones, la nulidad del nombramiento del sr. Marqués de Vivanco, la aprobacion del sr. Mangino, lo mismo que de su poder, y por lo respectivo á los señores diputados nombrados en Guadalajara y Zacatecas se aprobó esta proposicion: «Se aprueba el nombramiento y poderes de los señores Covarrubias, Alderete, Romero, Montenegro, Sierra, Gomez Farias, Velez y García,

pues aunque sus poderes no cubren plenamente la ley, no se hallan fuera de ella. Salvaron su voto en cuanto á la parte que trata de los poderes, y la otra que contiene la causal, los señores Mangino, Espinosa, Cabrera, Alcocer, Paz, Martínez, Mier, Robles, Barbosa, Castillero, Guerra (D. Basilio) y Gómez Anaya.

El sr. Espinosa presentó una adición á la proposición aprobada: «Que se aprueban los poderes de los señores diputados de Guadalajara, teniéndose su taxativa por no puesta;» y después de haberla fundado no la admitió la junta á discusión, sobre cuya determinación salieron igualmente sus votos los señores Mangino, Alcocer, Espinosa, Cabrera, Paz, Martínez, Osores, Barbosa, Castillero, Guerra, (D. Basilio) Gómez Anaya y Mier.

Se leyó el dictámen de la comisión de revisión de poderes, sobre los del sr. diputado nombrado por Colima, reducido á que: «Se le deje al Soberano Congreso constituyente la aprobación de las credenciales del expresado sr. diputado,» y á virtud de las observaciones hechas por el sr. Ibarra, se mandó reservar su discusión para mañana, á primera hora.

Se leyeron los artículos 117 y 118 de la constitución y el sr. Presidente advirtió á los señores de la junta, viniesen prevenidos el dia de mañana para la elección de Presidente, Vice-presidente y Secretarios del Soberano Congreso constituyente

Se suscitó una ligera discusión sobre el dia en que debía instalarse solemnemente el Congreso; y habiendo visto por la lectura de un decreto del cesante, que la facultad de tal señalamiento está concedida á la diputación permanente, anunció su presidente que se acordaría con oportunidad, y se levantó la sesión.—*Rafael Mangino, Presidente.—Florentino Martínez, Secretario.*

Reunidos los señores del margen, á efecto de señalar el dia en que debía instalarse solemnemente el Soberano Congreso constituyente, y teniendo en

consideración el tiempo que se necesita para las prevenciones necesarias, sin olvidar los ardientes deseos de los Pueblos, resolvieron se verifique aquel acto el Viernes 7 del corriente á las once de la mañana, y que se participe al gobierno esta determinación, para los fines convenientes. México, Noviembre 4 de 1823. Señores Mangino, Alcocer, Espinosa, Argüelles, Cabrera, Osores y Martínez.—*Rafael Mangino, Presidente.—Florentino Martínez, Secretario.*

## SESION

*del dia 5 de Noviembre de 1823.*

A los cinco días del mes de Noviembre de 1823, reunidos los señores que componen la junta preparatoria, se leyó y aprobó la acta de la sesión anterior. En seguida se puso á discusión el dictámen de la comisión de revisión de poderes, y desecharlo se aprobó el nombramiento y poder del sr. D. José María Gerónimo Arzac, por Colima.

Se acordó de conformidad con el dictámen de la expresada comisión, la aprobación del nombramiento y poderes del sr. D. Francisco Patiño, diputado por México, de los nombrados en el departamento del Sur.

A continuación se procedió por el señor presidente de la diputación á prestar el juramento previsto en el art. 3 de 30 de Setiembre anterior, y lo hicieron en seguida todos los señores diputados.

Procedióse luego á la elección de oficios prevista en el art. 18 de la Constitución, y resultaron electos para presidente el sr. D. Miguel Guridi y Alcocer, diputado por Tlaxcala; para vicepresidente el sr. D. Tomás Vargas, diputado por San Luis Potosí, y para secretarios los sres. D. Francisco María Lombardo, D. José Mariano Castillero, D. Florentino Martínez y D. Víctor Márquez, diputados respectivamente por México, Puebla, Chihuahua y Guanajuato.

Tomaron los nombrados sus respectivos asientos, y el señor presidente, habiendo declarado estar legítimamente constituido el soberano Congreso constituyente, nombró una comision compuesta de los sres. Ramos Arizpe, Barbosa, Huerta, Guerra (D. Basilio), Chico, Llave, Barreda, Fariás, González Angulo, Saldívar, Caralmuro, Copca, para que pasase á ponerlo en conocimiento del supremo poder Ejecutivo y entre tanto que volviese se suspendió la sesion.

A la una y media volvió la expresa da comision, y su presidente el sr. Ramos Arizpe manifestó de parte del supremo poder Ejecutivo la extraordinaria complacencia de que se hallaba poseido, por la noticia que se le había

llevado; que protestaba sus respetos á la representación nacional, y que estaría pronto á solemnizar la próxima instalacion del soberano Congreso.

El sr. Mier propuso que la milicia cívica haga honores al Supremo poder Ejecutivo, cuando éste salga en público, como el dia de la instalacion, para evitar la disension que resulta entre dicha milicia y la permanente.

No estando todavía abiertas las sesiones del Congreso, no se tomó en consideracion. El señor presidente citó para el viernes á las diez, y se levantó la sesion.—*José Miguel Guridi Alcocer*, presidente.—*Francisco María Lombardo*, diputado secretario.—*Victor Márquez*, diputado secretario.

## SESIONES DEL CONGRESO.

### SESION

del dia 7 de Noviembre de 1823

Leida y aprobada la acta de la última junta preparatoria, se dió aviso de acercarse el Supremo poder Ejecutivo; y el señor presidente del Soberano Congreso nombró la comision de estilo, que saliese á recibir aquella corporacion. Habiendo entrado al salon y tomado sus respectivos asientos, el presidente en turno felicitó al Congreso por su instalacion, manifestó el cuadro y situacion del Estado, y ofreció que los ministros lo harian mas detalladamente en las memorias que tenian trabajadas. El señor presidente del Congreso le contestó en términos genera-

les y con arreglo á las circunstancias. Concluyendo este acto se volvió el Supremo poder Ejecutivo, acompañándole la comision como á su entrada, y se levantó la sesion, anunciando el señor presidente que mañana á las diez comenzarian los trabajos de este soberano Congreso, á donde se presentarian los ministros de justicia, relaciones interiores y exteriores.—*José Miguel Guridi*, presidente.—*Francisco María Lombardo*, diputado secretario.—*Victor Márquez*, diputado secretario.